



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas para combatir la pobreza energética (12/0179/0114/06492).

ENMIENDA DE ADICIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

6. Promover la reevaluación de las medidas sociales aparejadas a la lucha contra la pobreza energética, con el fin de promover actuaciones necesarias, efectivas y suficientes para paliar este problema.

Palacio de la Junta General, a 18 de abril de 2024